

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE
ARAUCA - ARAUCA

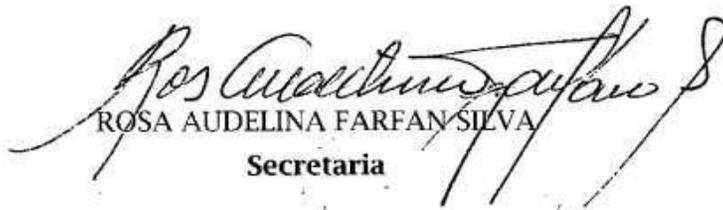
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN (ART. 319 C.G.P.)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

VERBAL DE PERTENENCIA No. 2019-00631	COODAR	JUAN AGUSTIN BEJARANO M.	01		48/32
--------------------------------------	--------	--------------------------	----	--	-------

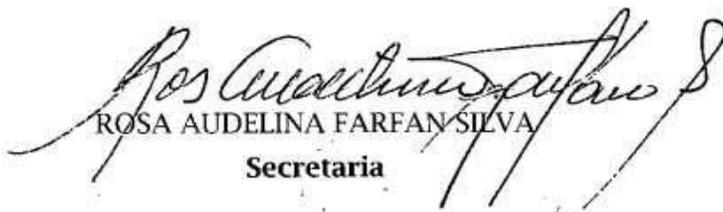
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, hoy **veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

Desfijado el presente traslado, **hoy veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021)** a las cinco de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE
ARAUCA - ARAUCA

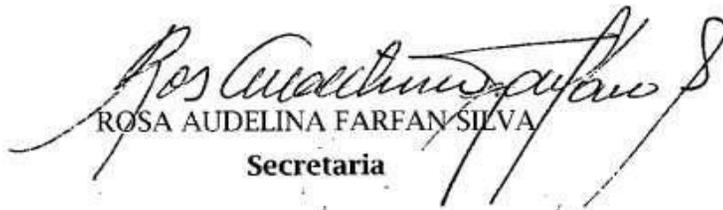
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO (ART. 370 C.G.P. CINCO (5) DÍAS

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO No. 2017-00519	IDEAR	JUAN HABUB ROJAS H.	01		48/32
--	-------	---------------------	----	--	-------

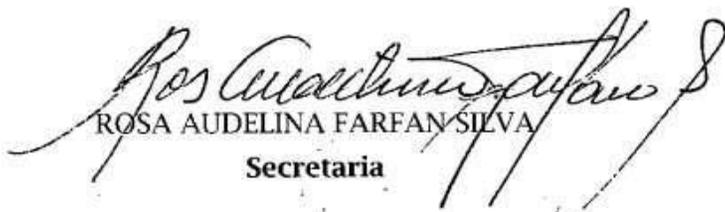
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, hoy **veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

Desfijado el presente traslado, **hoy veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021)** a las cinco de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE
ARAUCA - ARAUCA

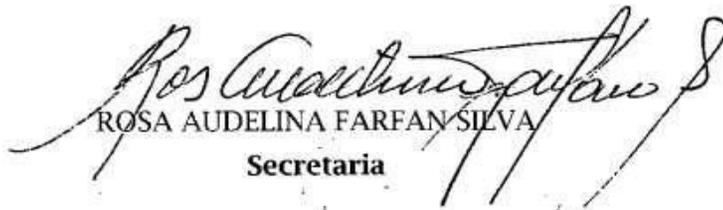
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO (ART. 370 C.G.P. CINCO (5) DÍAS

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO No. 2020-00099	BANCO AGRARIO	BLANCA A. CORREA S.	01	48/32
--	---------------	---------------------	----	-------

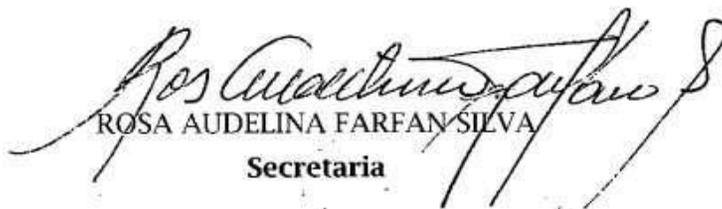
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, hoy **veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

Desfijado el presente traslado, **hoy veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021)** a las cinco de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE
ARAUCA - ARAUCA

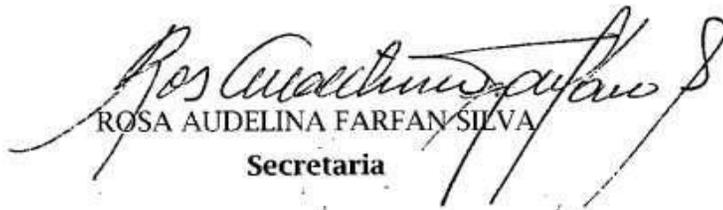
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

ECUTIVO POR SUMAS DE DINERO No. 2008-00316	BANCO AGRARIO	DORA P. ANDRADE R	01	48/32
--	---------------	-------------------	----	-------

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, hoy **veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

Desfijado el presente traslado, **hoy veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021)** a las cinco de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Oralidad
Arauca - Arauca

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO (RECURSO DE REPOSICION Art. 319 C. G. P.)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO No. 2020- 00099 BANCO AGARIO DE COLOMBIA BLANCA AZUCENA CORREA 13/03/2020 2 54-4

PROCESO : EJECTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.Ç
APODERADO: YADIRA BARRERA VARGAS
DEMANDADA: BLANCA AZUCENA CORERA SUAREZ, PRESENTO RECURSO DE REPOSICION

CLASE DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICION
(Artículo 319 del C.G.P.)
Fecha 13/03/2020

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, veintiseis **(26) de abril de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La Secretaria,-

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

Desfijado el presente traslado, **hoy veintiseis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)** a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

A partir del día siguiente al traslado **(27/04/2021)**, el expediente se mantendrá en secretaria a disposición de las partes por el término de tres (3) días, vence el 29 de abril de 2021, a las seis de la tarde, para el pronunciamiento correspondiente.

La secretaria,

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE
ARAUCA - ARAUCA

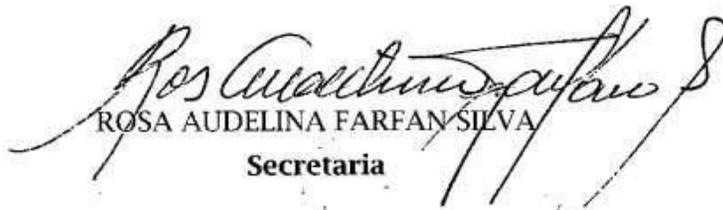
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN (ART. 319 C.G.P.)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

PROCESO MONITORIO No. 2017-00540	IRIS M. BLANCO R.	JAIRO ALBERTO LOPEZ L.	01		48/32
----------------------------------	-------------------	------------------------	----	--	-------

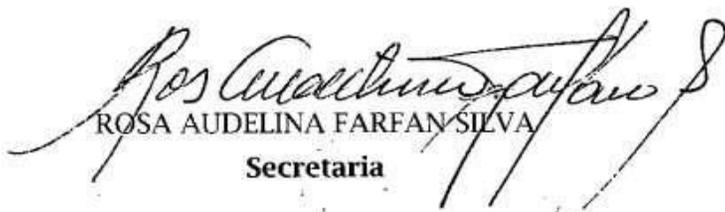
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, hoy **veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021)**, a las ocho de mañana.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

Desfijado el presente traslado, **hoy veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021)** a las cinco de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria